

III. Estadísticas jurisdiccionales

I. Cuadros generales

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

III. Recursos de amparo

ÍNDICE

I. Cuadros generales

- Cuadro nº 1** *Asuntos ingresados durante el año y su distribución inicial entre el Pleno y las Salas*
- Cuadro nº 2** *Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 3** *Resoluciones dictadas según el tipo de resolución*
- Cuadro nº 4** *Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos)*
- Cuadro nº 5** *Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos*
- Cuadro nº 6** *Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia y pendientes de admisión, a 31 de diciembre*

II. Procedimientos de inconstitucionalidad, conflictos constitucionales, impugnaciones y declaraciones

- Cuadro nº 7** *Asuntos ingresados según el promotor*
- Cuadro nº 8** *Litigiosidad territorial por comunidades autónomas*
- Cuadro nº 9** *Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso*
- Cuadro nº 10** *Asuntos pendientes de resolución clasificados por su tipo y procedencia*

III. Recursos de amparo

Cuadro nº 11 *Origen de los recursos de amparo ingresados*

Cuadro nº 12 *Recurrentes y derecho fundamental invocado*

Cuadro nº 13 *Recursos de amparo: frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE*

Cuadro nº 14 *Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución. Resoluciones judiciales anuladas*

Cuadro nº 15 *Motivos de admisión e inadmisión de los recursos de amparo*

Cuadro nº 16 *Resoluciones dictadas y amparos resueltos*

I. Cuadros generales

Cuadro n° 1
Asuntos ingresados
y su distribución inicial entre el Pleno y las Salas

Meses	Pleno	Salas	Totales
ENERO	6	642	648
FEBRERO	7	672	679
MARZO	13	963	976
ABRIL	3	761	764
MAYO	3	813	816
JUNIO	4	895	899
JULIO	6	876	882
AGOSTO	2	65	67
SEPTIEMBRE	6	717	723
OCTUBRE	5	629	634
NOVIEMBRE	2	869	871
DICIEMBRE	-	-	-
Totales	57	7902	7959

Cuadro n° 2

Asuntos ingresados clasificados según el tipo de proceso

Recursos de inconstitucionalidad	32
Cuestiones de inconstitucionalidad	25
Recursos de amparo	7902 ¹
Conflictos positivos de competencia	-
Conflictos negativos de competencia	-
Conflictos entre órganos constitucionales	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Total	7959

¹ Once de estos recursos de amparo fueron avocados por el Pleno.

Gráfico n° 1

Asuntos ingresados en el Tribunal

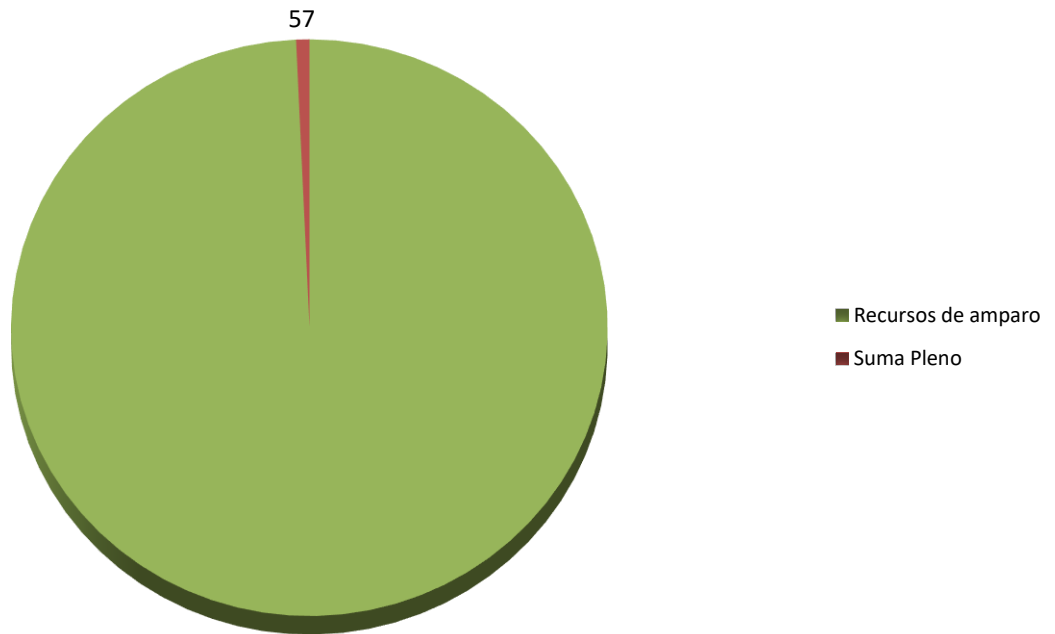
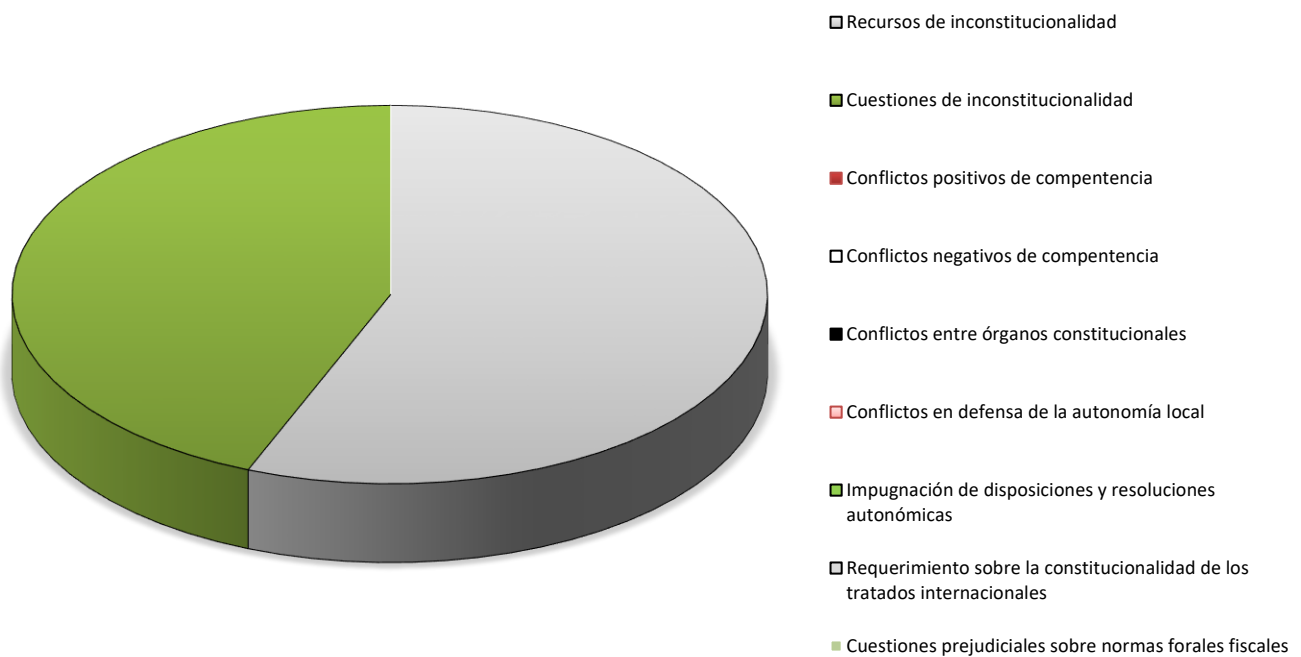


Gráfico n° 2

Asuntos ingresados en el Pleno



Cuadro n° 3

Resoluciones dictadas¹

	Pleno	Sala I y sus Secciones	Sala II y sus Secciones	Total
Sentencias				
- estimación (total o parcial)	33(+2)	34(+2)	38	105(+4)
- desestimación	23	-	8	31
- inadmisión	5	1	-	6
- declara la extinción	9	-	-	9
Total Sentencias (+ asuntos acumulados):	70(+2)	35(+2)	46	151(+4)
Dictadas por la Sala		35(+2)	46	
Por la Sección 1ª		-	-	
Por la Sección 2ª		-	-	
Por la Sección 3ª		-	-	
Por la Sección 4ª		-	-	
Autos²	48	33	91	172
- Inadmisión	20	-	1	21
- Terminación ³	3	-	4	7
- Suspensión de leyes	2	-	-	2
- Suspensión de otras disposiciones	-	1	1	2
- Suspensión de resoluciones	4	14	35	53
- Aclaración o rectificación	1	5	1	7
- Acumulación	1	1	-	2
- Recusación y abstención	7	1	37	45
- Ejecución	-	1	4	5
- Súplica	4	9	8	21
- Varios	1	1	-	2
Providencias⁴	59	3294	3288	6641
Admisión ⁵	59	58	87	204
Inadmisión ⁶	-	3125(-3)	3040(-2)	6165(-5)
Terminación	-	111	161	272
Total de resoluciones dictadas	177	3362	3425	6964
Total de resoluciones interlocutorias	84	91	173	348
Total de resoluciones definitivas⁷	93	3271	3252	6616
Total de asuntos resueltos⁸	95	3270	3250	6615

¹ Se indican las resoluciones dictadas y en su caso, entre paréntesis, los asuntos acumulados resueltos.

² El Pleno dictó cinco autos de admisión que han de considerarse en los totales del propio Pleno y en el general de autos.

³ Terminación del asunto por desistimiento, caducidad, extinción del objeto, etc.

⁴ Providencias que no son de mero trámite.

⁵ Ninguno de los autos dictados en recurso de súplica revocaron la inadmisión y admitieron a trámite el recurso de amparo.

⁶ Fueron revocadas en súplica cinco providencias de inadmisión, tres en la Sala Primera y dos en la Sala Segunda. Se indican entre paréntesis.

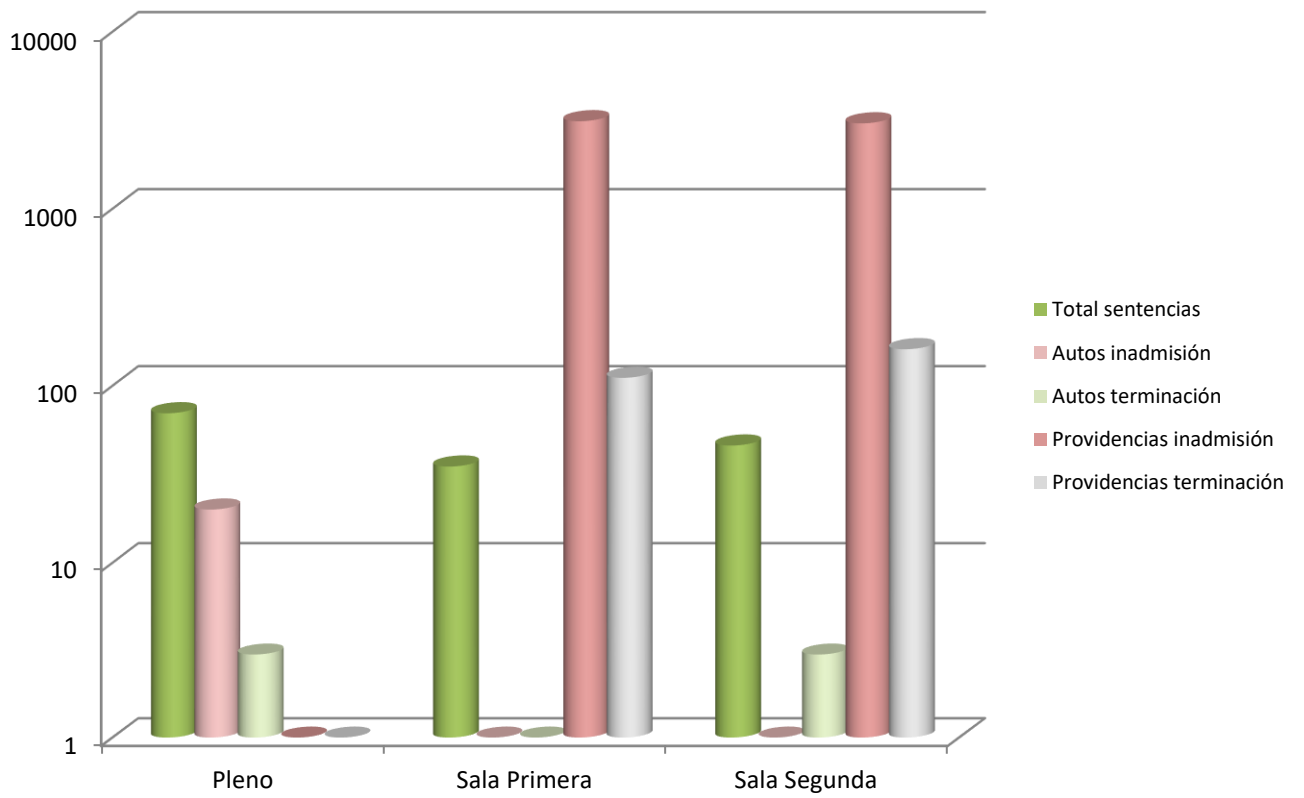
⁷ Sentencias, autos de inadmisión y de terminación, providencias de inadmisión y de terminación.

⁸ Resoluciones definitivas menos revocaciones en súplica más acumulados y admisiones en súplica.

Gráfico n° 3

Resoluciones definitivas

(Gráfica en escala logarítmica)



Cuadro n° 4

Sentencias dictadas en los distintos procesos (y asuntos resueltos¹)

<i>Tipo de proceso</i>	Sentencias dictadas (asuntos acumulados)	Sentencias con votos particulares
Recurso de inconstitucionalidad	13	2
Cuestión de inconstitucionalidad ²	22	5
Recurso de amparo	116(+4)	36
Conflicto positivo de competencias	-	-
Conflicto negativo de competencias	-	-
Conflicto entre órganos constitucionales	-	-
Conflicto en defensa de la autonomía local	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-
Total de sentencias dictadas (y asuntos resueltos)	151(+4)	43

¹ Algunas sentencias resolvieron varios asuntos acumulados. Se expresan entre paréntesis. Se resolvieron 110 asuntos.

² Una de las cuestiones de inconstitucionalidad había sido planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

Cuadro nº 5

Relación entre asuntos ingresados, admitidos y resueltos

FASE DE ADMISIÓN	Pleno	Sala I	Sala II	Salas	Total
Asuntos recibidos	68	3949	3942	7891	7959
De nuevo ingreso	57	3951	3951	7902	7959
Avogados (no admitidos)	+11	+4	+7	-11	-
Traslados entre Salas		+ 2 <small>(-10/+12)</small>	- 2 <small>(-12/+10)</small>		
Asuntos admitidos	59	58	87	145	204
Asuntos inadmitidos	20	3122	3039	6161	6181
Por providencia	-	3125	3040	6165	6165
Por Auto	20	-	1	1	21
Revocaciones en súplica	-	-3	-2	-5	-5
Asuntos terminados <small>(antes de decidir sobre su admisión)</small>	-	111	160	271	271
Por providencia	-	111	160	271	271
Por Auto	-	-	-	-	-
<i>Diferencia entre los asuntos recibidos y los resueltos en trámite de admisión</i>	<i>-11</i>	<i>+658</i>	<i>+656</i>	<i>+1134</i>	<i>+1303</i>

FASE DE SENTENCIA	Pleno	Sala I	Sala II	Secciones	Salas y Secciones	Total
Asuntos a sentenciar	88	52	67	-	119	207
Asuntos admitidos	59	58	87	-	145	204
Traslados entre Salas	-	-	-	-	-	-
Avogados (admitidos)	27	-7	-20	-	-27	-
Deferidos a las Salas	-	-	-	-	-	-
Deferidos a las Secciones	-	-	-	-	-	-
<i>Asuntos acumulados</i>	2	1	-	-	1	3
Procesos a sentenciar	86	51	67	-	118	204
Asuntos resueltos	75	37	51	-	88	163
Por Sentencia	70	35	46	-	81	151
<i>De los cuales, por la Sala</i>		35	46	-	-	
<i>Sección 1ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 2ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 3ª</i>		-	-	-	-	
<i>Sección 4ª</i>		-	-	-	-	
Asuntos terminados (después de su admisión)	3	-	5	-	5	8
Acumulados	2	2	-	-	2	4
Procesos resueltos	73	35	51	-	86	159
<i>Diferencia entre los asuntos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+13</i>	<i>+15</i>	<i>+16</i>	<i>-</i>	<i>+31</i>	<i>+44</i>
<i>Diferencia entre los procesos a sentenciar y los resueltos</i>	<i>+13</i>	<i>+16</i>	<i>+16</i>	<i>-</i>	<i>+32</i>	<i>+45</i>

Cuadro nº 6

A) Procesos y asuntos admitidos pendientes de sentencia

		(Asuntos)	
Pleno		115	115
	Recursos de inconstitucionalidad	60	60
	Cuestiones de inconstitucionalidad ¹	11	11
	Recursos de amparo avocados	43	43
	Conflictos positivos de competencia	1	1
	Conflictos negativos de competencia	-	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-
	Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-	-
Sala Primera	Recursos de amparo	71	71
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Sala Segunda	Recursos de amparo	91	91
	Recursos de inconstitucionalidad	-	-
	Cuestiones de inconstitucionalidad	-	-
	Conflictos positivos de competencia	-	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-
Suma de las cuestiones de inconstitucionalidad		12	12
Suma de los recursos de amparo		205	205
Suma de los conflictos positivos de competencia		1	1

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Asuntos pendientes de decidir sobre admisión

Pleno		18
	Recursos de inconstitucionalidad	6
	Cuestiones de inconstitucionalidad	11
	Recursos de amparo avocados	1
	Conflictos positivos de competencia	-
	Conflictos negativos de competencia	-
	Conflictos entre órganos constitucionales	-
	Conflictos en defensa de la autonomía local	-
	Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-
	Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-
	Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales	-
Sala Primera	Recursos de amparo	3081
Sala Segunda	Recursos de amparo	3231
Ambas Salas	Recursos de amparo	6312

**II. Procedimientos de inconstitucionalidad,
conflictos constitucionales,
impugnaciones y declaraciones**

Cuadro n° 7

Pleno: asuntos ingresados según el promotor

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Promovidos por el Presidente del Gobierno	-	5
Promovidos por el Defensor del Pueblo	-	-
Promovidos por diputados o senadores	12	11
Promovidos por las comunidades autónomas	3	-
Otros	1	-
Total	16	16

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de las comunidades autónomas</i>
Planteadas por el Tribunal Supremo	1	2
Audiencia Nacional	-	-
Tribunal Militar Central	-	-
Tribunales superiores de justicia	7	7
Tribunales militares territoriales	-	-
Audiencias provinciales	-	-
Juzgados	4	4
Otros	-	-
Total	12	13

CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADAS POR EL PROPIO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (ART. 55.2 LOTC)

CONFLICTOS CONSTITUCIONALES

	Estado contra comunidades autónomas	-
Conflictos positivos de competencia	Comunidades autónomas contra Estado	-
	Comunidades autónomas entre sí	-
Conflictos negativos de competencia		-
Conflictos entre órganos constitucionales		-
Conflictos en defensa de la autonomía local		-
Impugnaciones de disposiciones y resoluciones autonómicas		-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales		-
	Total	-

Cuadro nº 8

Litigiosidad territorial por comunidades autónomas¹

<i>Comunidad autónoma</i>	RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD ²		CONFLICTOS POSITIVOS DE COMPETENCIA	
	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de comunidad autónoma impugnadas</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>
<i>País Vasco</i>	-	1	-	-
<i>Cataluña</i>	-	5	-	-
<i>Galicia</i>	2	2	-	-
<i>Andalucía</i>	-	-	-	-
<i>Asturias</i>	-	-	-	-
<i>Cantabria</i>	-	-	-	-
<i>La Rioja</i>	-	-	-	-
<i>Murcia</i>	-	2	-	-
<i>Valencia</i>	-	3	-	-
<i>Aragón</i>	-	-	-	-
<i>Castilla - La Mancha</i>	-	-	-	-
<i>Canarias</i>	1	3	-	-
<i>Navarra</i>	-	1	-	-
<i>Extremadura</i>	-	-	-	-
<i>Baleares</i>	-	1	-	-
<i>Madrid</i>	1	-	-	-
<i>Castilla y León</i>	-	1	-	-
Totales	4	19	-	-
	23		-	

¹ Las comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus primeros estatutos de autonomía.

² Se contabilizan, exclusivamente, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por el Presidente del Gobierno y los consejos de gobierno y asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

Cuadro n° 9

Resoluciones dictadas y asuntos resueltos, según el tipo de proceso (*)

Tipo de proceso	Pleno			Sala I			Sala II			Total
	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	S.	A.I.	A.T.	
Recursos de inconstitucionalidad	13	2	2	-	-	-	-	-	-	17
Cuestiones de inconstitucionalidad	21	14	1	-	-	-	1	-	-	37
Conflictos positivos de competencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos negativos de competencia	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Conflictos entre órganos constitucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos en defensa de la autonomía local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Requerimientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuestión prejudicial sobre normas forales fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma parcial	34	17	3	-	-	-	1	-	-	55
Totales	54			-			1			

S. = Sentencia

A.I. = Auto de inadmisión

A.T. = Auto de terminación

(*) Los recursos de amparo, tanto los avocados por el Pleno como los de las salas, aparecen en el cuadro 16. Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, se indica entre paréntesis el número de asuntos acumulados.

Cuadro nº 10

Asuntos pendientes de resolución, clasificados por su tipo y procedencia

A) Clasificados por tipo de recurso

Recursos de inconstitucionalidad			60
<i>Interpuestos por</i>	<i>Leyes del Estado impugnadas</i>	<i>Leyes de Comunidad autónoma impugnadas</i>	
Presidente del Gobierno	-	4	
Defensor del Pueblo	-	-	
Diputados o senadores	29	20	
Comunidades autónomas	7	-	
Conflictos positivos de competencia			1
Planteados por el Gobierno de la Nación		-	
Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma		1	
Cuestiones de inconstitucionalidad¹			11
Conflictos negativos de competencia			-
Conflictos entre órganos constitucionales			-
Conflictos en defensa de la autonomía local			-
Impugnación de disposiciones y resoluciones autonómicas			-
Cuestiones prejudiciales sobre normas forales fiscales			-
Requerimiento sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales			-
Total			72

¹ Una de las cuestiones de inconstitucionalidad fue cuestión planteada por el propio Tribunal Constitucional como cuestión interna de inconstitucionalidad.

B) Clasificados por comunidad autónoma ^(*)

<i>Comunidad autónoma</i>	Recursos de inconstitucionalidad		Conflictos positivos de competencia	
	<i>Sobre leyes del Estado</i>	<i>Sobre leyes de una comunidad autónoma</i>	<i>Planteados por el Gobierno de la Nación</i>	<i>Planteados por el gobierno de una comunidad autónoma</i>
País Vasco	1	2	1	-
Cataluña	2	6	-	-
Galicia	1	3	-	-
Andalucía	-	1	-	-
Asturias	-	-	-	-
Cantabria	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-
Murcia	-	2	-	-
Valencia	-	4	-	-
Aragón	-	-	-	-
Castilla - La Mancha	-	-	-	-
Canarias	1	2	-	-
Navarra	-	1	-	-
Extremadura	-	-	-	-
Baleares	1	2	-	-
Madrid	1	1	-	-
Castilla y León	-	-	-	-
Totales	7	24	1	-
		31	1	

(*) Las Comunidades autónomas se relacionan por el orden de aprobación de sus estatutos de autonomía.

III. Recursos de amparo

Cuadro n° 11

Origen de los recursos de amparo ingresados

Procedencia parlamentaria (art. 42 LOTC)	24
Procedencia jurisdiccional	7874
Civil	1362
Penal	4297
Contencioso-administrativo	1829
Social	365
Militar	21
Electoral	-
Otros	4
Total	7902

Cuadro n° 12¹

Recursos de amparo: Recurrentes y derecho fundamental invocado

Recurrente	Número de recursos
Particulares	7278
Personas jurídicas de Derecho privado	606
Entes públicos	18
Defensor del Pueblo	-
Ministerio Fiscal	-
Otros	-
Total	7902

Derecho fundamental invocado	Total	Porcentaje de invocación
<i>Igualdad (art. 14 CE)</i>	1216	15,39
<i>Tutela judicial (art. 24 CE)</i>	6467	81,84
<i>Otros derechos y libertades:</i>		
<i>Vida e integridad (art. 15 CE)</i>	264	3,34
<i>Libertad ideológica y religiosa (art. 16 CE)</i>	30	0,38
<i>Libertad y seguridad (art. 17 CE)</i>	417	5,28
<i>Honor, intimidad e imagen (art. 18 CE)</i>	302	3,82
<i>Libertad de residencia y circulación (art. 19 CE)</i>	73	0,92
<i>Libertades de expresión (art. 20 CE)</i>	68	0,86
<i>Reunión (art. 21 CE)</i>	11	0,14
<i>Asociación (art. 22 CE)</i>	6	0,08
<i>Participación en los asuntos públicos (art. 23 CE)</i>	95	1,20
<i>Legalidad penal (art. 25 CE)</i>	1037	13,21
<i>Interdicción de tribunales de honor (art. 26 CE)</i>	2	0,03
<i>Educación (art. 27 CE)</i>	14	0,18
<i>Libertad de sindicación y huelga (art. 28 CE)</i>	18	0,23
<i>Petición (art. 29 CE)</i>	37	0,47
<i>Objeción de conciencia (art. 30.2 CE)</i>	-	-

¹ No está disponible la información en 1275 recursos de amparo de nuevo ingreso. Consecuentemente, se ofrecen los datos correspondientes a las 6627 demandas restantes, que supusieron 10057 invocaciones de diferentes preceptos de la Constitución.

Cuadro nº 13

Recursos de amparo: Frecuencia de la invocación de los derechos fundamentales del art. 24 CE

Derechos invocados	Orden jurisdiccional					Suma
	<i>Civil</i>	<i>Penal</i>	<i>Social</i>	<i>Conten- cioso – adminis- trativo</i>	<i>Militar</i>	
ART. 24.1						
Derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión	1167	2990	273	1639	16	6085
ART. 24.2						
Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley	43	114	6	60	-	223
Derecho a la defensa y a la asistencia letrada	265	720	47	263	5	1300
Derecho a ser informado de la acusación	5	52	-	6	-	63
Derecho a un proceso público.	24	65	1	14	-	104
Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	32	136	4	25	-	197
Derecho a un proceso con todas las garantías	546	1570	118	800	11	3045
Derecho a la prueba pertinente para la defensa	84	349	23	88	4	548
Derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable	5	53	-	6	-	64
Derecho a la presunción de inocencia	15	1468	6	82	9	1580
Total	2186	7517	478	2983	45	13209

Cuadro n° 14

Recursos de amparo interpuestos, según el órgano que dictó la última resolución

Tribunal Supremo	4808
Otros órganos jurisdiccionales:	3002
A) En casación o revisión (Tribunales Superiores de Justicia)	79
B) En segunda instancia o suplicación	1866
C) En primera o única instancia	1058
Órganos no judiciales / no consta	92
Total	7901
Tribunal Supremo	4808
Audiencia Nacional	144
Tribunal Militar Central	3
Tribunales superiores de justicia	272
Tribunales militares territoriales	2
Audiencias provinciales	1690
Juzgados	892
Órganos no judiciales / no consta	91
Total	7902

Resoluciones judiciales anuladas (*)

	<i>Sentencias</i>	<i>Otras resoluciones</i>
Tribunal Supremo	4	14
Tribunales superiores de Justicia	2	4
Audiencia Nacional	1	-
Audiencias provinciales	-	16
Juzgados	3	28

(*) Se cifran por separado sentencias y otras resoluciones (autos o providencias), y se indican solo los órganos judiciales autores de las resoluciones anuladas por fallos del Tribunal Constitucional, al margen de cuántas resoluciones sean anuladas en cada fallo; si un fallo constitucional anula una o varias sentencias y, al mismo tiempo, otras resoluciones del mismo órgano judicial solo se registra la anulación de la sentencia.

Cuadro n° 15

A) Motivos de admisión de los recursos de amparo

Motivos de admisión	Recursos	Porcentaje
Ausencia de doctrina constitucional	23	14,84
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de un proceso de reflexión interna	13	8,39
Aclaración o cambio de doctrina, consecuencia de cambios normativos	12	7,74
Eventual origen normativo de la vulneración	-	-
Eventual vulneración por reiterada interpretación jurisprudencial de la ley	-	-
Incumplimiento general y reiterado de la doctrina constitucional, resoluciones judiciales contradictorias	2	1,29
Eventual negativa al acatamiento de doctrina constitucional por resoluciones judiciales	21	13,55
Repercusión social o económica	5	3,23
Consecuencias políticas generales	8	5,16
Varios motivos	71	45,80
Total	155	100

B) Motivos de inadmisión de los recursos de amparo

Motivos de inadmisión	Recursos	Porcentaje
Falta de justificación de la especial trascendencia constitucional	545	8,84
Insuficiente justificación de la especial trascendencia constitucional	2708	43,93
Falta de especial trascendencia constitucional	1398	22,68
Inexistencia de vulneración del derecho fundamental invocado	51	0,83
Falta de denuncia de la vulneración del derecho fundamental	36	0,58
Falta de agotamiento de la vía judicial previa	664	10,77
Extemporaneidad del recurso	246	3,99
Falta de subsanación de defectos procesales	489	7,93
Varios motivos	12	0,19
Otros motivos	16	0,26
Total	6165	100

Cuadro n° 16

Resoluciones dictadas y amparos resueltos ¹

	Sentencia	Auto		Providencia definitiva		Sumas
		Inadmisión	Terminación ²	Inadmisión ³	Terminación ⁴	
Pleno	36 (+2)	3	-	-	2	41 (+2)
Sala Primera	35 (+2)	-	-	3125 (-3)	111	3271 (-1)
Sección Primera	-	-	-	-	-	-
Sección Segunda	-	-	-	-	-	-
Sala Segunda	45	-	3	3040 (-2)	161	3249 (-2)
Sección Tercera	-	1	-	-	-	1
Sección Cuarta	-	-	1	-	-	1
Totales	116 (+4)	4	4	6165 (-5)	274	6563 (-1)

¹ Cuando una resolución resuelve varios asuntos acumulados, o es revocada en súplica, se indica entre paréntesis el número total de asuntos resueltos.

² Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.

³ Entre paréntesis figuran las providencias de inadmisión que han sido revocadas en recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal, así como los autos que, en súplica, han admitido recursos de amparo.

⁴ Desistimiento, extinción, allanamiento, etc.